



VenTURADA

DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 155 DE LA LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico : _____

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (si se actúa en representación)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico : _____

3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico : _____

4.- DATOS DEL LOCAL O DE LA ACTUACIÓN

Dirección del edificio

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Datos de acceso al local (cumplimente si el acceso principal al local es por un vial distinto al del edificio):

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Referencia catastral del local (si no dispone de la misma, indique la del edificio):

5.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marcar lo que corresponda)

Documentación **obligatoria** a presentar con la declaración (*):

- Certificado final de obra redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Certificado del coste final de la obra ejecutada visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Planos finales de obra (si existen variaciones con respecto al proyecto original).
- Certificado o boletín del Proyecto de Telecomunicaciones (en caso de vivienda colectiva o vivienda y usos compatibles).
- Comprobaciones acústicas (en su caso, conforme al CTE DB-HR).
- Libro del Edificio.
- Justificante de presentación del modelo oficial de declaración catastral 900D regulado en la Orden HAC/1293/ 2018, de 19 de noviembre, por la que se aprueba el modelo de declaración de alteraciones catastrales de los bienes inmuebles y se determina la información gráfica y alfanumérica necesaria para la tramitación de determinadas comunicaciones catastrales.
- Fotografías de la fachada.



6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara:

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras, la implantación o modificación de la actividad y el ejercicio de la misma y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el periodo de ejercicio de la actividad.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
- Que la actuación no se realiza sobre inmuebles que cuenten con algún tipo de protección.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La ejecución de obras y el ejercicio de la actividad sin la presentación de la declaración responsable o la documentación obligatoria que la debe acompañar, así como la falsedad en la mismas, están tipificadas como infracciones que podrán ser sancionadas con multas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Y para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración en calidad de:

- Titular
- Representante.

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20_____

(*) La falta de presentación de esta documentación se entenderá como una omisión de carácter esencial que implicará que la declaración responsable no adquiera efectos.



CONDICIONES GENERALES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1º.- La presente declaración produce efectos desde el día en que se puso a disposición de esta Administración el total de la documentación exigible legalmente para su tramitación, pudiendo iniciar la ocupación o utilización desde la citada fecha sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración Municipal.

2º.- La presente declaración responsable puede estar sujeta al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, según lo establecido en las Ordenanzas Fiscales aprobadas en cada ejercicio.

3º.- La declaración presentada no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y solo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.

4º.- La formalización de esta declaración responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a que se refiera.

5º.- La presentación de una declaración responsable conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio y en el planeamiento urbanístico producirá los siguientes efectos:

a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.

b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

6º.- En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

7º.- Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable requerirán la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Los datos recabados serán incorporados a las correspondientes actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Venturada y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento de conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal y demás disposiciones de aplicación, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Venturada, con dirección en Plaza del Ayuntamiento nº2-28729 Venturada (Madrid), ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.